



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**XXVIII CONCURSO DE MÁSCARAS ESPONTANEAS DEL
CARNAVAL DE CUENCA 2.020**

1º.- El Concurso se celebrará el día 22 de Febrero, pudiendo tomar parte en el mismo tanto individuales como grupos, y tanto adultos como niños.

Para la modalidad de GRUPOS, deberán inscribirse en el Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, teléfono 969 17.61.00 hasta el día 12 de febrero en horario de oficina, o enviando correo a amunoz@cuenca.es y lcpalomo@cuenca.es

2º.- Para optar a premio en la modalidad de GRUPO, podrán tomar parte aquellos que cuenten con un número de QUINCE personas o superior, y siempre que, a juicio del Jurado, tengan un correcto proceder durante el desarrollo del desfile, y cumplan con las Bases.

3º.- Los premios se concederán basándose en la creatividad, originalidad, elaboración del vestuario y desfile, siendo los siguientes:

MODALIDAD INDIVIDUAL/PAREJAS:

- Primer premio.....150 €.
- Segundo premio.....125 €.
- Tercer premio.....100 €.

MODALIDAD GRUPOS:

- Primer premio.....400 €.
- Segundo premio.....300 €.
- Tercer premio.....250 €.

4º.- Para optar a los premios, tanto los que tomen parte en la modalidad individual/pareja como en la de grupo, deberán participar en el desfile programado desde la Concejalía de Festejos el día 22 de Febrero.

El Desfile de Carnaval partirá a las 16:30, siendo la concentración a las 16:00 horas en ALAMEDA DEL JUCAR (BARRIO FUENTE DEL ORO) para continuar por ESCULTOR JAMETE, AVDA. CASTILLA LA MANCHA, JOSÉ COBO, CARRETERÍA, SÁNCHEZ VERA, GLORIETA GONZÁLEZ PALENCIA, ALONSO DE OJEDA, hasta POLIDEPORTIVO LUIS YUFERA. , donde se procederá a la entrega de premios.

5º.- El premio deberá recogerse personalmente y con el disfraz premiado.

6º.- El jurado estará compuesto por representantes de los distintos Grupos Políticos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

7º.- El Jurado podrá declarar desiertos los premios, así como otorgar accésit, o ampliarlos, si lo estima oportuno.

8º.- La decisión del jurado es inapelable, y la participación en este Concurso supone la plena aceptación de estas Bases.

Cuenca, Enero de 2020.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Darío Dolz Dolz